



Manual de procedimientos internos administrativos

Procedimiento para realizar las compras nacionales

MPIA-DCS-GC-151

Revisión Original

Procedimiento para realizar las compras nacionales

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Autorizado por
Original	Mario Cruz / Gerente de Compras	Lucía López / Directora de Cadena de Suministro

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Abri 2021	Edición original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente de Compras.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Cadena de Suministro
2. Dirección de Finanzas

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

Ver [Definiciones y abreviaturas relativas a la Cadena de Suministro](#).

2.2. Objetivo

Establecer los lineamientos para realizar las compras nacionales.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas en la adquisición de material necesario para las actividades operacionales y administrativas, abarcando desde la solicitud del material hasta su entrega al solicitante.

2.4. Referencias

[Política de compras nacionales](#).

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Director de Cadena de Suministro

- Supervisar la correcta ejecución de este procedimiento.
- Monitorear el progreso de las compras e informar a la Dirección de Mantenimiento si se prevé alguna complicación con el aprovisionamiento del material.
- Mantener suficiente comunicación y coordinación con la Dirección de Finanzas respecto del flujo de efectivo requerido y disponible para efectuar las compras.

2.5.2. Director de Mantenimiento

- Confirmar que el material a comprar corresponda con las necesidades de Mantenimiento, en descripción, condición y tiempo de entrega del material, a través la autorización de compra.
- Coordinar a sus áreas para que el material técnico sea requerido en tiempo y forma.

2.5.3. Personal de Mantenimiento

- Solicitar oportuna y correctamente el material requerido a través del archivo maestro.

2.5.4. Gerente de Compras

- Supervisar la correcta ejecución de este procedimiento por parte de los Compradores.
- Monitorear el progreso de las compras y comportamiento del mercado, e informar a la Dirección de Cadena de Suministro si se prevé alguna complicación con el aprovisionamiento del material.
- Verificar que las compras cumplan con las políticas de la compañía, considere los mejores criterios para la optimización logística y de costo, y que los proveedores seleccionados estén autorizados.

2.5.5. Supervisor de Almacén y Planeación de Materiales

- Supervisar el ingreso al almacén de los materiales adquiridos.
- Alertar a los Compradores sobre cualquier discrepancia encontrada durante la recepción de los materiales.

2.5.6. Comprador

- Realizar las compras asignadas apegándose a este procedimiento.
- Reportar al Gerente de Compras cualquier complicación, discrepancia o desviación que pueda eventualmente generarse durante el proceso de compra.

2.5.7. Coordinador de Logística y Comercio Exterior

- Realizar la logística e importación de los materiales adquiridos por los Compradores.

2.5.8. Jefe de Cuentas por Pagar

- Realizar los pagos solicitados a través de los [Medios de pago para la compra de productos y servicios](#).

2.6. Descripción del procedimiento

2.7. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpia/151?rev=1619311366>



Last update: **17/11/2021 16:27**